

EL BOLETIN REPUBLICANO.

PERIODICO INDEPENDIENTE.

BIBLIOTECA NACIONAL
MEXICO

México.—Martes 1° de Octubre de 1867.

Vale medio real.

NUM. 79.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

PAGO ADELANTADO.

En México. \$ 1 00
En los Estados, franco de porte. 1 50
Los números sueltos valen medio real.
Este periódico se publica todos los días a las siete de la mañana, excepto los lunes.

AVISOS.

Se publicarán con toda puntualidad A PRECIOS MODICOS los que se remitan, haciéndose el pago adelantado.
La redaccion está en la misma imprenta, calle de Cordobanes núm. 8. Las suscripciones se reciben en el despacho de ella.

A NUESTROS CORRESPONSALES.

Les suplicamos tengan la bondad de rotular sus cartas "A los editores del BOLETIN REPUBLICANO."

CANDIDATURAS.

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

C. PORFIRIO DIAZ.

PRESIDENTE DE LA CORTE DE JUSTICIA,

C. LIC. LEON GUZMAN.

MAGISTRADOS.

- C. Pedro Ogazon.
- „ Vicente Riva Palacio.
- „ Ignacio Vallarta.
- „ José María Lozano.
- „ Pedro Ordáz.
- „ Miguel Auza.
- „ Mariano Yañez.
- „ José María Lafragua.
- „ Eulalio Ortega.

SUPERNUMERARIOS.

- C. Lucio Padilla.
- „ Simon Guzman.
- „ Luis Velazquez.
- „ Joaquin Cardoso.

FISCAL.

C. Ignacio Altamirano.

PROCURADOR GENERAL.

C. Joaquin Ruiz.

EL VOTO POPULAR.

Pronto vamos a ejercer uno de los actos mas solemnnes, mas trascendentales de nuestra vida civil: vamos a colocar nuestro humilde sufragio en la urna electoral. De este acto va a depender para lo futuro el bien ó el mal de la República y el trastorno ó consolidacion de sus instituciones. Así, pues, antes de

omiar una cédula, antes de escribir un nombre, recojámosnos dentro de nosotros mismos y meditémos profundamente en estas gravísimas cuestiones que vamos a resolver:

1.º Las novedades introducidas en la Convocatoria respecto á reformas, son diametralmente opuestas al precepto constitucional: debemós, pues, desecharlas, y limitarnos á emitir nuestro voto en favor de aquellas personas que por sus antecedentes políticos, por su fidelidad probada, por su respeto á las instituciones, merezcan ocupar los altos puestos de la Federacion.

2.º La ley no concede el voto pasivo á los eclesiásticos; el deber de los ciudadanos es acatar la ley: en consecuencia, no podemos legalmente emitir un voto en favor de los mismos eclesiásticos.

3.º Los altos funcionarios del Estado no son mas que guardianes, depositarios y ejecutores de la ley: desde el momento en que la infringen, rompen los títulos de su legitimidad y se convierten en tiranos que las repúblicas no admiten ni toleran; es, pues, un deber de los ciudadanos, votar á favor de personas cuyos antecedentes sean una garantía de que observarán fielmente y harán respetar las leyes.

4.º Los motines y rebelones deben desaparecer por siempre, puesto que para sacudir todo yugo doméstico, tenemos el medio pacífico y legal que nos demarca la ley; votémos pues, contra toda usurpacion de poder, contra toda infraccion de la ley. Que ella sea en lo sucesivo el baluarte de nuestras garantías, de nuestra emancipacion, de nuestra legítima y bien entendida libertad.—LA REDACCION—

CORREOS.

Entrada y salida (*) de correos en la administracion general de esta Capital.

| PUNTOS DE DIRECCION. | Lunes. | Martes. | Miércoles. | Jués. | Viernes. | Sábado. | Domingo. |
|----------------------|--------|---------|------------|-------|----------|---------|----------|
| Apan. | ES | ES | ES | ES | ES | ES | S |
| Apizaco. | ES | ES | ES | ES | ES | ES | S |
| Córdoba. | ES | ES | ES | ES | ES | ES | S |
| C. Hidalgo. | ES | ES | ES | ES | ES | ES | S |
| Cuautla. | ES | ES | ES | ES | ES | ES | S |
| Cuernavaca. | ES | ES | ES | ES | ES | ES | S |
| Guadalajara. | ES | ES | ES | ES | ES | ES | S |
| Jalapa. | ES | ES | ES | ES | ES | ES | S |
| Morelia. | ES | ES | ES | ES | ES | ES | S |
| Orizaba. | ES | ES | ES | ES | ES | ES | S |
| Oaxaca. | ES | ES | ES | ES | ES | ES | S |
| Puebla. | ES | ES | ES | ES | ES | ES | S |
| Pachuca. | ES | ES | ES | ES | ES | ES | S |
| P. de Matamoros. | S | ES | ES | ES | ES | ES | ES |
| Querétaro. | S | ES | ES | ES | ES | ES | ES |
| S. Luis Potosi. | S | ES | ES | ES | ES | ES | ES |
| Toluca. | ES | ES | ES | ES | ES | ES | S |
| Tulancingo. | ES | ES | ES | ES | ES | ES | S |
| Veracruz. | ES | ES | ES | ES | ES | ES | S |
| Zacatecas. | ES | ES | ES | ES | ES | ES | S |

(*) En las columnas de los días se marca la entrada de correos del punto correspondiente, con la letra E, y la salida con la letra S.

FERROCARRIL ENTRE MEXICO

Y GUADALUPE.

Horas de salida de los trenes.

DIAS DE TRABAJO.

DE MEXICO. DE GUADALUPE

| Por la mañana. | Por la tarde. | Por la mañana. | Por la tarde. |
|----------------|---------------|----------------|---------------|
| 8. | 2 ½. | 8 ½. | 3. |
| 9 ¼. | 3 ½. | 10. | 4. |
| 10 ½. | 4 ½. | 11 ¼. | 5. |
| 12 ¾. | 5 ½. | 12 ½. | 6. |

DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS.

Correrán los trenes sin interrupcion desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde.

LOS DIAS 12 DE CADA MES.

saldrán los trenes de México á las 7 de la mañana y á las siete y media de Guadalupe, continuando sus viages con el mismo orden de los días festivos.

PRECIO DE BILLETES.

Primera clase 2 rs.—Segunda clase 1 rl.

Nota.—Los niños de uno á siete años, pagarán la mitad del pasaje.

Avisos Judiciales.

JUZGADO 2.º DE LO CIVIL.

Palacio de Justicia.

En el juicio verbal sobre poses y desocupacion de casa que ha promovido D. Ramon de la Cueva contra D. Vicente Mesa, el primero ha pedido por ignorar la habitacion del segundo, se haga saber la radicacion de los autos en este juzgado, publicándola en los periódicos. Y habiéndose decretado de conformidad por el C. juez, pongo el presente que surtirá los efectos legales.

México, Setiembre 27 de 1867.—Joaquin Avendaño, escribano público. 200 3a 2

Debiéndose proceder á la venta judicial del salon de teatro construido en el interior de la casa núm. 4 de la cuarta calle del Relox. El C. juez 5.º de lo civil por auto de 24 del mes que cursa, ha señalado para las almonedas respectivas los días 3, 12 y 25 del mes entrante á las once de la mañana, siendo la última con calidad de remate.

Lo que pongo en conocimiento del público para que las personas que tomen interes ocurran á instruirse a la secretaria del juzgado, en el concepto de que el valor que se ha dado por el perito Ventura Alcérrec, es el de 2,319 pesos con los muebles que espresa.

México, Setiembre 25 de 1867.—Manuel T. de Menezes, escribano público. 197—3a—3

EDITORIAL.

Correspondencia particular del "Boletin Republicano."

CRONICAS DE LUPERCIO.

I.

Nuestra vieja Europa, esta Europa que despues de tantas guerras motivadas por el ca-

pricho de los tiranos que rigen sus destinos, sigue inmoldando sus hijos en aras de la ambicion privada; esta Europa que despues de tantas revoluciones populares realizadas por el deseo de libertad, sufre paciente el yugo de los monarcas; esta Europa que despues de derramar tanta sangre por la soberania de los pueblos, se arrodilla con el incensario en la mano ante el derecho divino; esta Europa que gime bajo el látigo de la tirania, que vive sometida al régimen de la arbitrariedad y que sin embargo pretende redimir pueblos y llevar á remotas regiones la luz del impotente monarquismo; esta Europa que mira con soberano desden las instituciones democráticas de esas Repúblicas, acusándolas de no producir mas fruto que la anarquía, está hoy preparando armas, levantando fortalezas, fundiendo proyectiles, organizando ejércitos, buscando alianzas, arruinando las artes de la paz y agotando las fuentes de la riqueza pública para aumentar el ya esorbitante guarismo de sus ejércitos permanentes; y todo para saber si ha de ser Francia ó Prusia la nacion preponderante, para averiguar si ha de llamarse Napoleon III ó Guillermo I el gran director de la orquesta política.

Antes de reseñar la guerra de intrigas que actualmente se hacen nuestros reyes, mientras llevan al campo de batalla, ó se van al matadero oficial, á sus queridos súbditos, me ocuparé del hecho culminante de la quincena.

Los sufrimientos y la espantosa miseria de la nacion Española han hecho al fin estallar la revolucion que hace tiempo se esporaba.

La guerra entre las fuerzas populares y los defensores del vacilante trono de Isabel II, empezó el día 15 en las montañas de Cataluña. El 16, el gobierno declaró todas las provincias de la Peninsula en estado de sitio, amenazando con pena de muerte á todo el que directa ó indirectamente prestase apoyo á los enemigos del orden.

Desde entonces acá, España está para nosotros en el confin de la China. Las comunicaciones están casi cortadas, y las únicas noticias que aquí llegan son los boletines que el gabinete de Madrid confecciona para engañar al pueblo y ocultarlo en crítica situación. La chispa revolucionaria, segun lo que de esos mismos boletines se desprende, se ha extendido á Valencia, Aragon, Alicante y Galicia. El grito en todas partes es: ¡Viva Prim, viva la libertad y abajo la dinastia!

Cartas de la frontera aseguran que las partidas liberales se multiplican diariamente, y que Tortosa, Alicante y Zaragoza están en poder de los revolucionarios.

Estos, á las órdenes del general Contreras y en número bastante considerable, libraron batalla el día 22 en Linas de Murenillo á un batallon de Alcántara, y á un escuadron de caballería mandados por el general Manso de Zuñiga. Las tropas de la reina fueron completamente derrotadas, muriendo en la huida el mismo general Manso, y una porcion de oficiales.

Esto descalabro, confesado por los boletines del gobierno, prueba que la revolucion cuenta hoy con mas elementos que en Junio. El plan de los liberales es, segun parece, distraer las tropas de la reina con numerosas guerrillas para facilitar el levantamiento de los pueblos.

Prim está en España desde el día 9; pero no se sabe en que punto. Algunos le suponen en Barcelona, esperando á que el pueblo emprenda la lucha con la guarnicion que oprimo la capital del Principado, para ponerse á la cabeza y dirigir el combate; otros creen que ha desembarcado en Cartagena.

De todos modos, él es el alma del movimiento. Si Barcelona se pronuncia, si Zaragoza está, como dicen, en poder de los liberales, ya pueden los Borbones ir enganchando el tren que los llevo al destierro. La Corto de Madrid lo sabe y no se hace ilusiones: á esta fecha hay dos buques en Gijon (Asturias) esperando el desenlace del drama.

Nada hay en el mundo mas falaz que las protestas amistosas de un monarca.

La procesion de reyes y emperadores que ha desfilado por las Tullerías con motivo de la esposicion universal, no ha sido obstáculo para que el gobierno frances se encuentre á esta fecha solo en medio de la coalicion que le amenaza. Despues del terrible golpe de México y del humillante resultado que obtuvo hace poco en Luxemburgo, Francia, la orgullosa Francia, se vé hoy reducida á mendigar el apoyo de un inválido, pues tal nombre merece el gabinete de Viena.

¿Qué ha salido de la entrevista que hace pocos días tuvieron en Salsburgo Napoleon y Francisco José?

Una alianza puramente defensiva, dicen los telegramas de la agencia Reuter. Segun el corresponsal berlinense del Tiempo los dos emperadores convinieron en dirigir á las otras potencias una nota para manifestarles la necesidad de poner hoy en práctica el pensamiento de Congreso que Napoleon concibió hace algunos años.

Esto prueba que la guerra no anda lejos; dos veces ha pretendido Luis Bonaparte arreglar los embrollados asuntos de Europa.